

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Ricardo Gramegna, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sánchez Alberto Sebastián, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SANCHEZ ALBERTO SEBASTIAN c/LA SEGUNDA ART. s/Ley Nº 24.557; Expte. Nº 2075/2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la ciudad de Granadero Baigorria, por ser el domicilio real denunciado. Rosario, 20 de Mayo de 2014. Gustavo Andrés Jukic, Secretario.

S/C 231287 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Balcarce Nº 1651, a cargo de la Dra. Silvana L. Quagliatti, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados FLORES GALARZA SALVADOR Y/O OTROS C/ INDUSTRIAS MÁRQUEZ S.R.L. y/o Otros s/Cobro de Pesos” Expte. Nº 788/03, se cita a los herederos del litigante fallecido - Alcira Carmen Cestre de Márquez - para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan a estar a derecho a este proceso, bajo apercibimiento de nombrar curador conforme lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C.C. Rosario, 28 de Abril de 2014. Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 231275 Jun. 2 Jun. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal de Familia de la Quinta Nominación de Rosario, en los autos caratulados “ROMANO ÁNGEL c/ PALACIOS MARCELINA S/Disolución - Liquidación de sociedad conyugal”, Expte. Nº 1960/13, hace saber a la Sra. Marcelina Yolanda Palacios, D.N.I. Nº 12.491.619, que se ha decretado lo siguiente: “Rosario, 29 de Julio de 2013. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa de liquidación de Sociedad Conyugal, la cual se imprimirá el trámite de juicio sumario. Juez de Tramite: Dr. Marcelo J. Molinas. Téngase presente la prueba ofrecida. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Marcelo José Molinas (Juez) - Dra. María Adelaida Etchevers, (Secretaria). Rosario, Mayo de 2014.

§ 33 231215 Jun. 2 Jun. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber a todos los efectos legales que se han regulado los Honorarios Profesionales de la Sra. Sindico Patricia Pérez Plá en la suma de \$ 34.000 (pesos treinta y cuatro mil) en los términos de los Arts. 265 a 272 de la Ley Nº 24.522. Publíquese sin cargo y por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL. Todo está así ordenado en los autos caratulados CARRIZO MIRTA SALADORA s/Propia Quiebra, (Expte. Nº 515/09). Rosario, de Mayo de 2014. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

S/C 231264 Jun. 2 Jun. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nom. de Rosario, a cargo del Dr. García, secretario del autorizante, se hace saber dentro de los autos caratulados: BEITIA IGNACIO EMILIO s/Quiebra, Expte. Nº 1686-99 que el 21 de Junio de 2012, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución y que en fecha 16 de Abril de 2014 por Resolución Nro. 1038 se han regulado los honorarios del C.P.N. CARLOS CALORE en pesos \$ 35.952, y para sus patrocinantes Dres. Granados, Baravalle y Borsini en la suma de \$ 15.408, en proporción de ley. Para los patrocinantes de la fallida los Dres. Luis Di Ponte y Guillermo Fariña la suma de pesos \$ 12.840. Secretaría. Rosario, 23 de Mayo de 2014. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Boasso, Secretaria de la Dra. Sedita, expediente caratulado: "BAISTROQUI PABLO y Otra c/ROBLES RICARDO A. s/Usucapión", Expte. N° 206/14, el Sr. Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 28 de Abril de 2014. Proveyendo escrito inicial: Promovida demanda de usucapión del inmueble que indica, la que tramitara por vía del juicio ordinario. Cítese y emplácese a Ricardo Aron Robles y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo los apercibimientos de ley. Hágase saber lo aquí dispuesto por edictos, que incluirán sumariamente los datos identificatorios del inmueble motivo de autos, a publicarse, por el termino previsto en el Art. 73 del CPC en el diario BOLETIN OFICIAL. Líbrese oficio al API y a la Municipalidad de Rosario a los fines de poner en su conocimiento la promoción de estas actuaciones e informen si existe interés fiscal comprometido y hagan saber el domicilio que figura de los demandados. Atento lo dispuesto por el art. 24 inc. D) de la ley 14.159 líbrese oficio, asimismo al Gobierno Nacional (Ministerio de economía-Secretaria de Hacienda) a los mismos fines que lo anteriormente ordenados, bajo apercibimiento de que si el mismo no es contestado en el término de cinco días se interpretara su silencio como ausencia de interés fiscal comprometido. Agréguese las constancias allegadas. Publíquense los edictos ordenados sin perjuicio de la notificación por cédula a los propietarios registrales en el domicilio denunciado a fs. 122 de autos. Hágase saber que deberá cumplimentarse con la ley impositiva anual (reposición del 10% antes del dictado de la sentencia y el 10% restante al momento de la transferencia) martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese. Descripción del inmueble: Ubicado en Avenida del Rosario 2032 de la ciudad de Funes, departamento Rosario, individualizado según datos de catastro como circunscripción Sección 01, manzana 15, partida inmobiliaria N° 16-04-00-335601/0000-5, con una superficie de 341,29m2. según medidas y linderos: ESTE: treinta metros treinta y un centímetros lindando con González Ariel Mauro y Santos Natalia, NORTE: once metros veintiséis centímetros lindando con Massa Miguel, SUR: once metros veintiséis centímetros sobre Av. Rosario, OESTE: treinta metros treinta y un centímetros lindando por Podoriesz R.G. Firmado: Dr. Boasso (Juez) Dra. María S. Sedita (Secretaria).

\$ 52,50 231208 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, dentro de los autos "GODOY EMILIANO s/Sumaria Información - Rectificación de partida; Expte. N° 392/14, hace saber que el Sr. Emiliano Gabriel Godoy, DNI 26.871.208, hijo de Osear Adolfo Godoy y ríe María Adelina Arestegui, solicita sustitución del apellido paterno por el materno, a fin de que el nombre y apellido sea Emiliano Gabriel Arestegui (en virtud de lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248). Se hace saber que se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Dra. Maria Belén Baclini, Secretaria; Dr. Néstor García, Juez. Rosario, 21 de Mayo de 2014.

\$ 45 231163 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, secretaria del Dr. Santiago Male Franch, en autos caratulados DRUETTA ABEL ENEAS s/Quiebra, Expte. N° 1293/96, se ha dispuesto publicar edictos por el término y bajo apercibimientos de ley, del siguiente Auto: Rosario, 12 de Setiembre de 2006. N° 3242. Y Vistos: Lo solicitado precedentemente y demás constancias de autos: Resuelvo: Regular los honorarios de la CP Carmen Susana Felicia Dauk \$ 5.770, a los Dres Rogelio Bianchi y Corsino Martínez \$ 2.473 en proporción de ley y a la Dra. Cynthia Russovich \$ 2.060 (Arts. 265 inc. 4 y 271 1° Párrafo Ley 24.522). Insértese y hágase saber. (Autos: Druetta Abel Eneas s/Quiebra, Expte. N° 1293/96. Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria); Dra. Liliana A. Giorgetti (Juez).

S/C 231204 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: OSVALDO CRISTIAN FELIPE s/Prescripción Adquisitiva. Expte N° 419/13, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del propietario del bien que se pretende usucapir, para que que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. El terreno está ubicado en el pueblo General Lagos, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, en la manzana N° 24, el cual según plano archivado en el Departamento Topográfico bajo el N°436I-R del año 2012 está señalado como Lote A, ubicado en la calle Urquiza, entre las calles N° 2 y N° 1, a los 48 metros de esta última hacia el Nord-Este, mide 10 metros de frente al Nord-Oeste, por 50 metros de fondo, encerrando una superficie total de 500 metros cuadrados; y linda: por su frente al Nord-Oeste con calle Urquiza (antes N° 11); por Nord-este con Flores Juan Damián; por el Sud-Este con González Juan Avelino; y por el Sufi-Oeste con Vanicola Primo y Otro, todos de la misma manzana. Publíquese por el término previsto en el Art 73 del C.P.C. en el diario

BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Rosario, 23/05/14. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 33 231271 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 6 de Rosario, dentro de los caratulados: HERRERO MARIA ROSA c/PROPIETARIO DESCONOCIDO s/Prescripción adquisitiva, Expte. Nº 312/13, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 21/05/14. Agréguese la cédula diligenciada acompañada. Informando verbalmente la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde y sin dársele representación. Notifíquese por edictos. Fdo: Dr. Néstor García, Juez; Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 33 231272 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario a cargo del Dr. Iván Kvasina -Juez- y del Dr. Alfredo Fariás -Secretario-, dentro de los caratulados: CARABELLI CARLOS y Otros c/SPINI LINO y Otro s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 462/12, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: Rosario, 21/05/14. Informando verbalmente el Actuario en este acto que las partes demandadas (Lino Spini y Juan Spini), no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y presida el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio, fijase fecha para el día 28/08/14 a las 14hs. Notifíquese por edictos, (Expte. 462/12). Fdo. Dr. Iván Kvasina -Juez- Alfredo Farias -Secretario-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 33 231273 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: WHEELER BRIAM c/AVILA EDGARDO I. s/Apremio de honorarios Expte. Nº 879/13, se ha ordenado notificar la parte resolutive de la sentencia Nº 788 de fecha 15/05/14: Fallo: 1) Ordenar seguir adelante con la ejecución hasta tanto el actor, Dr. Brian Wheeler, se haga integro cobro de la suma reclamada, debiéndose aplicar a los mismos un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del BCRA capitalizada. 2) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P. y C.C.) 3) Regular los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina -Juez- y Dr. Alfredo Farias Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Marzo de 2014.

§ 33 231274 Jun. 2 Jun. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, hace saber a Stella Maris Abasto que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ABASTO, STELLA MARIS s/Juicio Ejecutivo" - Expte. Nº 864/129, se ha practicado planilla de capital, intereses e I.V.A., gastos y honorarios, la que asciende a la suma de \$ 5.601,66 y se pone de manifiesto por el término de ley. Rosario, 20 de Mayo de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 33 231183 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Manuel Guillermo Vivanco, D.N.I. Nº 5.438.031, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos VIVANCO MANUEL GUILLERMO s/Sucesión, Expte. Nº 112/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

§ 45 231285 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Roque Ameduri, D.N.I. N° 5.978.635, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos AMEDURI ROQUE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 284/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Mayo de 2014. Dra. María F. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 231286 Jun. 2 Jun. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de MARIO FRANCO BANI, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 231225 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: MODOLUCCI, JOSE JULIO s/Sucesión; Expte. N° 361/14, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de José Julio Modolucci, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 19 de Mayo de 2014. Fdo: Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 231242 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: LEGUIZAMON MARIA ELENA s/Sucesión; Expte. N° 372/14, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de María Elena Leguizamón, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días bajo apercibimientos de Ley. Rosario, 19 de Mayo de 2014. Fdo: Dra. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 231241 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mario Norberto Palermo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: PALERMO, MARIO N. s/Declaratoria de herederos; (1173/13). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. 20 de Mayo de 2014. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 231153 Jun. 2 Jun. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Collana Alfonso, por el término de diez días, para que comparezcan en los autos caratulados COLLANA ALFONSO s/Sucesión; Expte. 1184/13, que tramitan ante este tribunal a hacer sus derechos. Rosario, 19 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Pro Secretaria.

\$ 45 231282 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: VERGARA HECTOR GERONIMO y Otro s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión; Expte. N° 151/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Héctor Gerónimo Vergara, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2014. Alfredo R. Farias, Secretaria.

§ 45 231268 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BONILLA ROBERTO LORENZO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 284/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Roberto Lorenzo Bonilla, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Mayo de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 45 231269 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: POSTIGO JUAN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 337/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Juan Postigo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Mayo de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

§ 45 231266 Jun. 2 Jun. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Claudio Leandro Manuel Canteros, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: CANTEROS, CLAUDIO LEANDRO MANUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 243/2014. Rosario, 21 de Mayo de 2014. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 231240 Jun. 2 Jun. 13

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos MADRIL ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 935/13, se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Mirta Liliana Madril, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 27 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 33 231173 Jun. 2 Jun. 13

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELBA TERESITA BOTTO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 27 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 45 231174 Jun. 2 Jun. 13

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña DELIA ANTONIA ORTIZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 27 de Mayo de 2014. Dra. Cecilia I. Molinari, Prosecretaria.

§ 45 231175 Jun. 2 Jun. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los caratulados "GASTALDI, JOSE LUIS y BENITEZ, JUANA c/MARTINEZ PANDO, JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva"(Expte. N° 1.018/2.013) se ha dictado: Firmat, 19 de Mayo de 2.014. Agréguese sellado de Boletín Oficial acompañado. Señálese nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 11 de Junio de 2014 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. N° 1018/13).- Fdo.: Dra. Sylvia, Cristina Pozzi, Juez. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 66 231255 Jun. 2 Jun. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: ROSALES OLGA ARACELI S/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 441/2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Rosales Olga Araceli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del tribunal. Firmat, 19 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Laura M. Barco - Secretaria.

\$ 48 231180 Jun. 2 Jun. 13

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "DIAZ RUBEN LINDOR s/Su propia quiebra" (Expte. Nro. 490/2014) mediante auto Nro. 657 - de fecha 23 de Mayo de 2014, se ha declarado la Quiebra de Rubén Lindor, Nro.6.120.531, con domicilio en calle Vehicular N° 2067 de la ciudad Casilda, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de este al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refieren los artículos 86 y 11 de la LCQ. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra el fallido, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el sindico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaria. Fdo: Carlos Federico Tamaño, Secretario.

S/C 231168 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, Secretaría, del autorizante, en autos "MARIANI HERALDO A. F c/BUSTOS CORINA y Otros s/Usucapión" (Expte. Nro. 576/2013), cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a los herederos de Corina Bustos, Juana Adela Bustos, Eulalia Honoria Bustos, Genara Alcira Bustos, Sofía Bustos y Lucio Alejandro Rodríguez, en el término de ley y bajo los apercibimiento de ley. Y se cita, llama y emplaza por diez días, bajo apercibimiento de rebeldía a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble

designado como "Lote E1" en el plano archivado en la Dirección Provincial de Catastro, bajo el Ny1001-C, se ubica en el distrito de Casilda, Departamento Caseros de la Provincia de Santa Fe, que encierra una superficie total de 7 ha. 88 a. 99 cas. y 08 dm2. Fdo: Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario. Casilda, 26 de Mayo de 2014.

§ 66 231170 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, en los autos caratulados VERA AURELIANO NESTOR c/ROBLEDO JUAN s/Demanda ordinaria por prescripción adquisitiva; (Expte. Nº 222/2011), se cita al Sr. Juan Robledo, y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del término de cinco (05) días hábiles desde la última publicación edictal, comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en la gestión promovida por el Sr. Vera Aureliano Néstor sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble, a saber: "Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en la localidad de San José de la Esquina, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, ubicado en la quinta número ciento ochenta y nueve [189], midiendo: cuarenta y tres metros (43 mts.), treinta centímetros [30 cm.] en cada uno de sus frentes Norte y Sur; por ochenta y seis metros (86 mts.), sesenta centímetros (60 cm.) en cada uno de sus frentes Este y Oeste; lindando: al Norte, calle Pública en medio, con parte de la quinta número ciento noventa y seis (196); al Oeste, calle en medio, con la quinta número ciento noventa (190); al Sur, calle en medio, con la quinta número ciento ochenta y seis (186); y al Este, con Don Alejo Sosa, o sea la mitad restante de la quinta número ciento ochenta y nueve (189). Dicha finca se encuentra identificada, asimismo, según Catastro provincial como Sección 01 Manzana 0097 Parcela 0001, superficie terreno: 3.750,64 m2. P.I.I. Nº 18-02-00394540/0000-2. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario. Casilda, 16 de Mayo de 2014. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 165 231258 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, en los autos caratulados "CANO ROSITA N. c/FAURE BERNARDINO R. Y/O TITULAR DOMINIAL s/Demanda ordinaria de prescripción adquisitiva" (Expte. Nº 880/2012), se cita a los herederos del Sr. Ernesto Travesaro, y/o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del término de cinco (05) días hábiles desde la última publicación edictal, comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en la gestión promovida por la Sra. Rosita Nuri Cano sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble, a saber: "Una parte de la manzana Nro. sesenta y seis (66) del plano oficial del pueblo de San José de la Esquina, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, compuesta la misma de treinta y cinco metros (35 m.) de frente al Norte por cuarenta y un metros sesenta centímetros (41,60 cm.) de fondo y frente al Oeste, teniendo la esquina que mira al Norte y al Oeste, de la manzana mencionada. Asimismo se identifica como manzana Nro. veintinueve (29), Sección dos (02), Parcela uno (01), según nomenclatura catastral de la Provincia de Santa Fe. P.I.I. Nro. 18-02-00-394656/0000-6. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario. Casilda, 08 de Mayo de 2014. Carlos F. Tamaño, Secretario.

§ 165 231256 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, en los autos caratulados "CANO ROSITA N. c/FAURE BERNARDINO R. Y/O TITULAR DOMINIAL s/Demanda ordinaria de prescripción adquisitiva (Expte. Nº 880/2012), se cita al Sr. Bernardino Rafael Faure, y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que dentro del término de cinco (05) días hábiles desde la última publicación edictal, comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en la gestión promovida por la Sra. Rosita Nuri Cano sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble, a saber: "Una parte de la manzana Nro. sesenta y seis (66) del plano oficial del pueblo de San José de la Esquina, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, compuesta la misma de treinta y cinco metros (35 m.) de frentes Norte, por cuarenta y un metros sesenta centímetros (41,60 cm.) de fondo y frente al Oeste, siendo la esquina que mira al Norte y al Oeste, de la manzana mencionada. Asimismo se identifica como manzana Nro. veintinueve (29), Sección dos (02), Parecía uno (01), según nomenclatura catastral de la provincia de Santa Fe. P.I.I. Nº 18-02-00-394656/0000-6. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

§ 165 231254 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7, con sede en Casilda, con competencia en materia Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, a largo del Dr. Gerardo Marzi, Juez, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR ABEL ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales,

lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero del Tribunal. Expte. Nº 265/2014. Casilda, 12 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

\$ 165 231166 Jun. 2 Jun. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro H. Lanata, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor CASALI LEONARDO DAVID, por diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Mayo de 2014.

\$ 45 231189 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Secretaría del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN GUILLERMO MÜLLER, por el término de diez días, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante este Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Cabida, 21 de Mayo de 2014. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 231190 Jun. 2 Jun. 13

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de doña STELLA MARIS MARTA RUIZ, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Mayo de 2014. Secretaria de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 231184 Jun. 2 Jun. 13

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº 2a. Distrito Judicial Nº 7 de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARQUEZA FELIPA TOLOZA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 14 de Mayo de 2014. Dr. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 231155 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Josefa Antonia Fidelli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: FIDELLI JOSEFA ANTONIA s/Sucesión; Expte. Nº 853/13). Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 231192 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eduardo Ernesto Tettamanti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: TETTAMANTI EDUARDO s/Sucesión; Expte. Nº 334/14). Casilda, 26 de Mayo de 2014. Fdo. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 231188 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Héctor Lanata, Secretaría del Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Leopoldo Leonel Zavala, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 10 días bajo apercibimientos de ley. (Autos: ZAVALA LEOPOLDO L. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 1218/13). Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

\$ 45 231197 Jun. 3 Jun. 13

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de NELIDA NATALIA FORESI, por diez días a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Alejandro H. Lanata, Juez Subrogante; Dra. Clelia Carina Gómez (Secretaria).

\$ 45 231152 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados: GRIFFA MARIEL A s/Sucesión; (Expte. N° 239/2014), llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mariel Adriana Griffa, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 231171 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados: CHIARELLA MARCELO y QUINTEROS FELISA s/Sucesión; (Expte. N° 183/2010), llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Felisa Isabel Quinteros y de don Marcelo Juan Chiarella, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 231169 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: LUCHINI PACIFICO y Otro s/Sucesión hereditaria; (Expte. N° 1079/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Emma Visjani y Pacifico Luchini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlos F. Tamaño, Secretario.

\$ 45 231164 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados: VICENTE JESUS s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 51/2014), llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Jesús Vicente, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, secretario.

\$ 45 231157 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: SALVUCCI MARIA s/Sucesión; (Expte. N° 871/2005), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Dominga Salvucci, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 26 de Mayo de 2014. Fdo. Dr. Carlos Tamaño, secretario.

§ 45 231162 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, dentro de los autos caratulados: FANTI ALBERTO A s/Sucesión; (Expte. N° 228/2014), llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Andrés Fanti, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 231150 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, dentro de los autos caratulados: NUCCI ERNESTO s/Sucesión; (Expte. N° 227/2014), llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Ernesto Nucci, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 231151 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: FRANCISCONI LUISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 881/2010), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Luisa Franciscone y/o Francisconi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 231149 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, dentro de los autos caratulados: VIGLIONE OSCAR JUAN s/Declaratoria de herederos - Sucesión; (Expte. N° 147/2014), llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Juan Viglione, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría. Casilda, 23 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria.

§ 45 231148 Jun. 2 Jun. 13

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe comunica a la Demandada, a sus Herederos y/o a sus Legatarios que en autos caratulados "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/SUPERVILLA S.A. s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1224/96, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 544. Cañada de Gómez, 02/08/1996. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del testimonio de poder general acompañado. Por entablada demanda de ejecución fiscal contra Súpervilla S.A. Líbrese Mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada de pesos cincmil cuatrocientos ochenta y cinco c/20/100.- (\$ 5.485,20.- que se le reclama con más la de pesos un mil seiscientos cuarenta y seis (\$ 1.646.-) estimada provisoriamente para intereses y

costas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de diez días se llevará adelante la ejecución. - Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o oficial de Justicia AD-HOC indistintamente. Se deja constancia que el embargo ha sido solicitado por la apoderada de la actora Dra. Adriana N. Miloni con domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen 227 de la ciudad de Cañada de Gómez. Como se pide designase Oficial de Justicia Ad-Hoc a los Dres. Hugo R. Gainza y/o Mario R. Ibáñez, quienes podrán aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia.- Insértese y hágase saber. (Autos: API c/SUPERVILLA s/Ejecución Fiscal-".Firmado: Dr- Calluso-Juez- Dr. Martín-Secretario. Además se le comunica que conforme a lo ordenado mediante Auto N° 1595 del 17/10/2011 se ha ordenado la traba de embargo sobre un inmueble de su propiedad inscripto al Tomo 224 Folio 208 N° 242756 Dpto. Iriondo y el Embargo se ha trabado al Tomo 122E - F°4342 N° 400196 del Registro General Rosario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, de 2014. Dr. Mariana Jesús Navarro, Secretario.

S/C 231172 Jun. 2 Jun. 6

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Ira. Nom. de San Lorenzo, Dra. Silvia López de Pereyra, Secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados "A.L.A. S.R.L. s/Pedido de propia quiebra". Expte. Nro. 1569/2011 que se ha dictado lo siguiente: "San Lorenzo, 22/04/2014. Por presentado informe 6nal y proyecto de distribución si en tiempo y forma estuviera. Póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de ley. Fdo.: Dra. Gladys Silvia López de Pereyra (Jueza) - Dra. Luz Gamst (Secretaria) y que por Resolución Nro. 650 de fecha 29/04/2014 se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma del 255.626,48.-, siendo distribuido dicho importe de la siguiente manera: al Síndico C.P.N. Analía Edith Casalino CUIT 23-14076801-4 en la suma de \$ 107.363,11, a su abogado patrocinante Dr. Fernando Ariel Alvarez CUIT 20-24136292-3 en la suma de \$ 71.575,42 y a los abogados del deudor Dres. Guillermo Badaui - CUIT 20-16218389-4 y Raúl Sobrino en la suma de \$ 76.687,95 en proporción de ley, por la labor profesional en autos. Sin Cargo - Art. 89 LCQ. San Lorenzo, Secretaría, 23 de Mayo de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

S/C 231247 Jun. 2 Jun. 3

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari Secretaria de la Dra. Dora Diez, dentro de los caratulados "KIRIYAS ANTONIO s/Declaratoria de herederos" Expte n° 777/13/llama y cita a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Antonio Kiriya y/o ANTONIO KIRIYA y/o ANTONIO KYRIAS y/o ANTONIO KIRIAS, por 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 26 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Ferrari (Juez) - Dra. Dora Diez (Secretaria).

\$ 45 231156 Jun. 2 Jun. 13

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral Segunda Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Horacio Ferreyra a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos

caratulos "FERREYRA HORACIO s/Sucesión Testamentaria" Expte. Nº 708/2013 Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial Y Laboral Segunda Nominación. Villa Constitución. Dra. Dora Diez, Secretaria.

§ 45 231250 Jun. 2 Jun. 13

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del autorizante, dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE C/ MAIRANA MIGUEL HECTOR s/Apremio (Expte. Nro. 610/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: Nro. 1010. T66, F90; Melincué, 14 de Mayo del año 2014. Y Vistos:... Y Considerando:.... Fallo: Ordenando ampliar la sentencia Nro. 1970 de fecha 13/09/2013, hasta que tanto la parte actora se haga integra pago del capital reclamado de pesos veintidós mil novecientos seis con 07/100 (\$22.906,07), con más los intereses fijados en la mencionada resolución. Costas y costos a la parte demandada. A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante, Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

S/C 231213 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don DEL MONACO, PANFILIO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2014.

§ 33 231279 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don MARINE, OSCAR CRISTOBAL JOSE, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, de 2014.

§ 33 231278 Jun. 2 Jun. 13

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

A disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Venado Tuerto, Primera Nominación, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, en autos caratulados: GACE SANDRA MARISA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 137/2014) a dispuesto: Venado Tuerto, 12 de Marzo de 2014 - Nro 207. Resuelvo: 1) Declarar la apertura de concurso preventivo de Sandra Marisa Gace, en los términos del Art. 288 de la LCQ con domicilio legal en España 872 de la ciudad de Venado Tuerto (Santa Fe). Venado Tuerto 09 de mayo de 2014 Nro. 521 Resuelvo; 1. Fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán

presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos la del día 25 de Julio de 2014. 2) Fijar Fecha para la presentación de los informes individuales para el día 26 de Septiembre de 2014 y para el informe general el día 28 de Noviembre de 2014. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Jueza); Dra. Andrea Chaparro (Secretaria). Se deja constancia que la Sindica designada es C.P.N. Abel Juan Vidaurreta, con domicilio en Mitre 404 de Venado Tuerto, La publicación deberá realizarse por el término de cinco días. Venado Tuerto, Mayo de 2014.

\$ 205 231252 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram en autos: EVANGELISTI BRUNO s/Declaratoria Herederos (Expte. 199/014) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bruno Evangelisti, L.E. N° 6.126.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 231251 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: BRIATA, ALBERTO LUIS BARTOLOME s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1125/2013, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Alberto Luis Bartolomé Briata, D.N.I. N° 6.144.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 23 de Mayo de 2014. Secretaría, Fdo.: Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 231154 Jun. 2 Jun. 13
